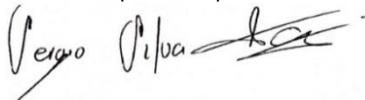


RADICADO N°: 686554089001-2018-00315-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO: CLAUDIO ANTONIO RUIZ CACERES Pasa al Despacho de la Señora Juez, respetuosamente para resolver lo que corresponda en Derecho Sabana de Torres, primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Advierte el despacho en el presente asunto por auto del pasado 27 de septiembre de 2023, se procedió a designar al doctor **ISAIAS MENESES REYES** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13642394 de Bucaramanga, T.P 174854 del CS de la J. como **CURADOR AD-LITEM** del ejecutado *CLAUDIO ANTONIO RUIZ CACERES* identificado con cedula de ciudadanía 9115640, no obstante haberse remitido comunicación de su designación vía correo electrónico mediante oficio 2425 del 28 de noviembre de 2023, a la fecha del presente proveído no se tiene respuesta de la aceptación o no del cargo por lo cual se le requiere para que manifieste lo pertinente al respecto dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación para proceder de conformidad, bien sea remitiéndole el acta y link del expediente o de excusarse relevarlo del cargo y designar nuevo curador.

Por secretaria líbrese la comunicación pertinente con los insertos del caso.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE



ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **03 de abril de 2024**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

